

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA Nº 015/2013.

En Quillón, lunes 18 de marzo de 2013, siendo las 15:45 horas y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal convocada por el Sr. Alcalde.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Ausente Concejal Jorge Muñoz Á., se excusa por encontrarse en Santiago.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tema: Continuidad de sesión anterior sobre el contrato con la empresa de mantención de áreas verdes, corte y poda de árboles, limpieza de zanjas y alcantarillas.

La ITO informa sobre el monto de la primera multa diaria a la empresa Boero & Boero Ltda., que asciende a \$190.000 diario y se cursaron por 17 días.

El Sr. Alcalde informó sobre distintas irregularidades administrativas de procedimiento, por ejemplo: que la documentación que sustenta un estado de pago no es ingresada por la oficina de partes y aparece en la documentación. Situación que debe ser corregida. Además, informa que decidió no cursar la segunda multa y no rescindir el contrato a la empresa.

Los Sres. Concejales sugieren al Sr. Alcalde tener una reunión del Concejo Municipal con la empresa Boero & Boero Ltda., con el objetivo de clarificar los hechos ocurridos, de asegurar el óptimo cumplimiento del servicio contratado para la comunidad, clarificar procedimientos que debe dar cumplimiento la empresa y recibir de parte de ella observaciones que pudiera tener sobre la relación municipal. El Sr. Alcalde acepta la proposición, convocará a reunión extraordinaria del Concejo, la agendará con la empresa Boero & Boero Ltda., y está será de carácter reservada.

Grabación editada de la sesión del Concejo, disponible en la página web.

Siendo las 16.35 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Acta Nº 015/13 aprobada por el Concejo Municipal.

GYHRA SOTO. ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

RLOS HIDALGO VARELA. RETARIO MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 1 de abril de 2013.